



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCION</b> Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Marañón  ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros                   :—:                   De años anteriores: 2,50 euros	<b>INSERCIONES</b> 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
<b>Año 2009</b>	<b>Sábado 18 de abril</b>	<b>Extraordinario número 1</b>

## INDICE

### JUNTAS ELECTORALES

- Provincial de Burgos.** Pág. 2.
- Zona de Aranda de Duero.** Pág. 2.
- Zona de Briviesca.** Págs. 2.
- Zona de Burgos.** Pág. 2 y 3.
- Zona de Lerma.** Pág. 3.
- Zona de Miranda de Ebro.** Pág. 3.
- Zona de Salas de los Infantes.** Págs. 3 y 4.
- Zona de Villarcayo.** Pág. 4.

---

### **JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS**

Por medio del presente, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Burgos ha quedado inicialmente constituida, con la siguiente composición:

**PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Carreras Maraña.

**VOCALES:**

Ilmo. Sr. D. Mauricio Muñoz Fernández.

Ilmo. Sr. D. Luis Antonio Carballera Simón.

(Todos ellos Magistrados de la Audiencia Provincial de Burgos).

**SECRETARIO:**

Sr. D. José Luis Gallo Hidalgo.

Asimismo participará, del modo previsto en el artículo 12.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, el Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral don Donato Ibáñez Melero.

Para general conocimiento se indica que la sede de esta Junta Electoral se ha establecido en esta capital, calle San Juan, número 2, planta segunda.

El horario para el público, es de 9 a 14 y de 17 a 18.30 horas, de lunes a viernes, y de 10 a 12.30 horas los sábados.

Burgos, a 17 de abril de 2009. – El Secretario, José Luis Gallo Hidalgo.

200903236/3144. – 68,00

---

### **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO**

Doña Cristina Rubio Domingo, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero.

Certifico:

Que en el día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la L.O.R.E.G., se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero para las elecciones al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 482/2009, de 3 de abril, formada por los siguientes miembros:

**PRESIDENTA:**

D.<sup>a</sup> Miriam Sánchez Calvo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

**VOCALES JUDICIALES:**

D.<sup>a</sup> Micaela Ramos Valdazo, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Aranda de Duero, que a su vez asume el cargo de Vicepresidenta.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Tudela Sancho, Juez del Juzgado de Paz de Roa.

**SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Cristina Rubio Domingo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos, Decano de los de Aranda de Duero.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Aranda de Duero, a 17 de abril de 2009.

200903196/3143. – 68,00

---

### **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA**

Don Fernando Dueñas Fraile, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Briviesca, certifico que con fecha 17 de abril de 2009, ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Briviesca, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

1. D.<sup>a</sup> Alicia Gutiérrez Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

2. D. Alvaro Villumbrales Sorriquetta, Juez de Paz titular de Reinoso.

2. D. David Jesús Alonso Alonso, Juez de Paz titular de Rojas.

3. Secretario: D. Fernando Dueñas Fraile, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca y su Partido.

Y para que así conste y surta sus efectos expido la presente que firmo en Briviesca, siendo las 14.10 horas del día 17 de abril de 2009. – El Secretario de la Junta Electoral, Fernando Dueñas Fraile.

3178

---

### **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS**

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Burgos, por medio del presente.

Hace saber: Que con fecha de 17 de abril de 2009 ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Burgos, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

**PRESIDENTE:**

D. José Ignacio Melgosa Camarero.

**VOCALES:**

D.<sup>a</sup> Paula Isabel Crespo Alvarez y D.<sup>a</sup> Olga Alvarez Peña.

SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> María Pilar Rodríguez Vázquez.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido el presente que firmo en Burgos, a 17 de abril de 2009. – El Presidente. – El Secretario.

3179

### **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA**

Habiéndose celebrado sesión constitutiva en el día de la fecha, se hace saber que ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Lerma con los siguiente miembros.

PRESIDENTE:

D.<sup>a</sup> Marta María Mayoral Santamaría, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma.

VOCALES JUDICIALES:

D.<sup>a</sup> María del Rosario Carlota Pineda Zubeldia, Juez de Paz titular de Retuerta.

D.<sup>a</sup> María del Pilar Asenjo González, Juez de Paz titular de Royuela de Riofranco.

SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> Esther Martín Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma.

En Lerma, a 17 de abril de 2009. – La Presidente, Marta María Mayoral Santamaría.

3177

### **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO**

En Miranda de Ebro, 17 de abril 2009, siendo la hora señalada para la convocatoria al efecto y estando presentes:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Juana M.<sup>a</sup> Rodríguez Garlito, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos y Decano de los de este Partido Judicial.

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Vicente del Olmo, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Montoya Ruiz-Angulo, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Santa Gadea del Cid (Burgos).

Se procede por mí, D.<sup>a</sup> Ramona González Abín, Secretaria del Juzgado Decano de los de Miranda de Ebro, a dar cuenta del telegrama recibido y cursado por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el que participa el nombramiento de los Vocales Judiciales, que deben formar parte de la Junta Electoral de la Zona de Miranda de Ebro (Burgos).

Constituyéndose inicialmente la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, por los anteriores Vocales Judiciales, dentro del plazo conferido en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, quedando constituida la misma, con los miembros antes citados, y previos los trámites previstos en el artículo 11.2 del precitado texto legal, se constituye con la siguiente composición:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Juana M.<sup>a</sup> Rodríguez Garlito, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Miranda de Ebro y Decano de los Juzgados de esta ciudad.

VOCALES JUDICIALES:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Vicente del Olmo, Juez sustituta de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Montoya Ruiz-Angulo, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Santa Gadea del Cid.

SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> Ramona González Abín, Secretaria en provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos Decano de Miranda de Ebro.

Los nombrados hacen expresa manifestación, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 de la L.O. 5/1985, de no estar afectados por la incompatibilidad prevista en el artículo 14.2 de la L.O. 5/1985.

Y por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Junta Electoral de Zona.

Disponiendo a los efectos previstos en el artículo 14.3 del precitado texto legal que se libre oficio a la Subdelegación del Gobierno (Burgos) con detalle de la composición de la Junta para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Librándose así mismo testimonio de la presente a los miembros de la Junta que lo interesen.

Con lo cual se dio por terminada la sesión, levantando la presente acta, que leída por mí, la Secretaria, es hallada conforme y firman los asistentes. Doy fe.

200903237/3176. – 129,00

### **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES**

Adjunto remito constitución de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, conforme al artículo 14.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

PRESIDENTA:

D.<sup>a</sup> Marta Tudanca Martínez, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

## VOCALES JUDICIALES:

D. Domingo Elvira Camarero, Juez titular del Juzgado de Paz de Rabanera del Pinar.

D.<sup>a</sup> María Luisa Reyes Velilla Pascual, Juez titular del Juzgado de Paz de Regumiel de la Sierra.

## SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> María José Domingo Brotons.

Salas de los Infantes, a 17 de abril de 2009. – La Secretaria, M.<sup>a</sup> José Domingo Brotons.

3133

---

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO**

Doña Eva Ceballos Pérez-Canales, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo y su Partido, en su condición de Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Villarcayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, y en relación con la convocatoria de Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo que se celebrará el domingo día 7 de junio de 2009.

Hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Villarcayo, que queda integrada por los siguientes miembros judiciales:

## PRESIDENTA:

D.<sup>a</sup> Eva Ceballos Pérez-Canales, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

## VOCALES:

D. Roberto Niño Estébanez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo.

D. José María Alonso Ramírez, Juez de Paz titular de Trespaderne.

## SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> Marta María Sánchez Méndez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento del artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., expido el presente en Villarcayo, a 17 de abril de 2009. – La Presidenta, Eva Ceballos Pérez-Canales.

3145

## IMPRESA PROVINCIAL

Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Naves Issa, n.º 22  
09007 Burgos • Teléfono 947 47 12 80 • Fax 947 47 11 79

Correo electrónico: [imprensa@diputaciondeburgos.es](mailto:imprensa@diputaciondeburgos.es)

**Boletín Oficial**

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

## ADMINISTRACIÓN

Paseo del Espolón, 34  
09003 Burgos • Teléfono 947 25 86 39 • Fax 947 25 86 58

[www.diputaciondeburgos.es/bop.cfm](http://www.diputaciondeburgos.es/bop.cfm)